



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL**

AVISO FALLO ACCIÓN DE TUTELA

*LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR EL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.*

AVISA

Que mediante providencia calendada quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), la H. Magistrada ADRIANA SAAVEDRA LOZADA, admitió la acción de tutela promovida por MARIBEL MENJURA RODRIGUEZ Y JULIO ANGEL SALGADO GONZALEZ contra JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO radicada con el No 110012203000201601908, por la tanto se pone en conocimiento la mencionada sentencia del Señor CARLOS ALBERTO RAMIREZ, de la misma manera se pone en conocimiento de los demás interesados e intervinientes dentro del proceso No 2014-426 de MARIBEL MENJURA contra CARLOS ALBERTO RAMIREZ. Si el fallo no fuere impugnado se remitirá a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.

SE FIJA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 8:00am

VENCE: EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 a las 5:00 pm

Atentamente,


ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO

Bogotá, D.C., Av. Calle 24 N° 53 – 28 Torre C Oficina 305
Conmutador 4233390 Fax Ext. 8350, 8351
tutelasciviltsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

16/09/2016 02:39 p. m.